

R- DNAT-2004- 1032 4

SALTA, 21 OCT 2004

EXPEDIENTE Nº 10.149/03

VISTO:

La R-CDNAT-2004- 0364 - mediante se aprueba el dictamen elaborado por el jurado a fs. 245/252 y se designa a la Prof. María Eugenia Doña - en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la cátedra "Elementos de Física" de la Escuela de Agronomía - a partir de la fecha de su efectiva toma posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 259, la Prof. María Eugenia Doña presentó nota informando que hará toma posesión de sus funciones a partir el día 15 de octubre de 2004 en el cargo regular designada.

Que dicha presentación está contemplada en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, por lo que este decanato resuelve hacer lugar a la misma

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de sus funciones de la Prof. María Eugenia DOÑA - DNI Nº 18.229.739 - en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para la cátedra "Elementos de Física" de la Escuela de Agronomía - el día 15 de octubre de 2004 y hasta el período fijado y consideraciones dispuestas en R-CDNAT-2004-0364, por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la notificación de la presente para que la interesada inicie ante la Dirección General de Personal los trámites de estilo.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Escuela de Agronomía, Consejo Directivo, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Silvia Rodríguez Zapata  
Secretaria  
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Masser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales